



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2989, 3088 Y 3301-D-20  
OD 311

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara y expresar beneplácito y reconocimiento por la labor de la alianza público-privada de Inmunova, el Instituto Biológico Argentino, la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán", la Fundación Instituto Leloir, Mabxience, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y la Universidad Nacional de San Martín en el desarrollo en conjunto de un suero equino hiperinmune para el tratamiento de pacientes infectados con COVID-19.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL  
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....04.DIC.2020.....

